

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

Precios de suscripción

AÑO IV
En Tortosa, al mes..... 0'50
Fuera, trimestre..... 1'50
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

Tortosa 16 de Junio 1901

Puntos de suscripción

En la REDACCION, y ADMINISTRACION, Replá, 3, dónde se dirigirá la correspondencia.

NÚM. 48

El Mensaje

En una nación que no fuera España, la redacción del Mensaje de la Corona, se hubiera llevado á cabo adaptándolo á las estrictas necesidades del país, bajo el punto de vista del estado económico de la Nación; pero en nuestra desventurada patria, donde todo es ficticio, sin que lleguen nunca á las altas esferas las justas quejas de sus ciudadanos, se ha hecho en forma tal, que su lectura ha demostrado una vez más el desconocimiento completo de nuestro estado.

Los proyectos en él trazados, nos ponen al nivel de una nación próspera, llena de fé, sin tener para nada en cuenta, que un desenvolvimiento corre á cargo del viejo Pastor y sus compinches, cuya ineptitud está palmariamente demostrada en nuestros desastres coloniales.

Si los llamados representantes del país, no debieran su representación al maquiavelismo realizado por el Gobernador de provincia; si en vez de ser en su mayor parte figuras decorativas, llevasen á las Cortes la genuina representación del pueblo, éstos, cumpliendo la misión que les está confiada, pondrían en conocimiento de la persona que rige nuestros destinos, el estado actual del pueblo español, en cuyo caso se evitaría el efecto que á todo ciudadano ha causado la lectura de dicho documento.

Nada menos que catorce ó quince reformas vienen estampadas en él y la mayor parte de ellas irrealizables por ahora, tanto por no estar el tesoro público para tan enormes gastos, como por la clase de personal que ha de llevar á la práctica dichas reformas.

España entera recuerda con harta amargura, que los que nos des gobiernan, nos condujeron con sus torpezas, á la vergonzosa pérdida de nuestras colonias, en cuyo sitio encontraron sepultura tantos hijos de este sufrido pueblo; y como la lección fué de las que difícilmente se olvidan, de ahí que cuando de reformas se trata y éstas necesitan del apoyo del contribuyente, y tiembla éste ante el inevitable fracaso.

Lo único que conforta nuestro espíritu, lo que sirve de lenitivo para nuestros males; es que *Su Santidad León XIII, sigue prestando á España su cariñosa atención y su poderoso concurso, que constituyen el principal galardón de su glorioso pontificado.*

¡Magnífico.

S. R.

Perelló 13 de Junio de 1901.

Desde fuera de la cárcel

No es á través del cristal ahumado del pesimismo donde han de abultarse los pensamientos, no; tampoco en los deseos pasajeros y egoístas que perturban tan continuamente la ventura humana; no en el odio á que puede provocarnos la temeridad de los que ya imaginan el cercano destrozo de sus ridículos privilegios. Beber há mi razón en la verdad misma, en la realidad vi-

viene, en el surco que dejan nuestros pasos en el constante batallar de la vida.

En las vergüenzas públicas llamadas *Montjuich, Pelayo* y *Cárceles* se encierran procesos pavorosos que el dominio oligárquico ha intriguado, y en cuyos recuerdos, por el peligro que representan, deben apoyarse nuestros pensamientos.

**

Asistir á las reuniones públicas donde se exponen los conceptos que puedan merecer las inevitables luchas entre el trabajo; reproducir los antagonismos irreconciliables que perturban la sossegada evolución del género humano; combatir el desprecio que se hace de las leyes positivas que rigen el desenvolvimiento de las demás especies; empujar para que la total emancipación alegre nuestra vida; inocular en el cerebro de las multitudes el *serum* educativo para que no actúen de payaso entre las filas polizontes que las estrechan, festejando su esclavitud; hacer hombres que sepan *conducirse por sí mismos* proclamando el derecho igualitario de todos los seres que pueblan los hemisferios, toda esta labor ingrata por lo honrada, penosa por lo sublime, es blanco en nuestros días de iras, odios y persecuciones.

No he de decir, que del campo anarquista sean escogidas únicamente las víctimas. Basta ser honrado en sus juicios, en sus aspiraciones, en sus manifestaciones para que el dolor al hombre alcance.

En nuestro cautiverio, como siempre, los infla-procesos han actuado. Los esbirros á sueldo de la burguesía, los lacayos del odioso caciquismo barcelonés han arrojado en las húmedas baldosas del calabozo, después de haberlos hundido por debajo los cerbo-motores del *Pelayo*, á los que dando fé de sus creencias han sabido mostrarse superiores á los vientos provocadores anunciados ya desde lejana época, y la justicia histórica, reverente con los códigos escritos, ha lanzado sobre las víctimas escogidas, las injurias de sedición, rebelión, coacciones daños y amenazas.

**

Salgo de la cárcel... ¿Cómo? No puedo precisarlo. Hombres de corazón, siempre hay, me han arrancado de ella. Mi gratitud con todos.

Pero... ¿soy libre? Me han dicho que no. Me han dicho que quedo sujeto á las resultas del sumario. «Se ha confirmado el auto de procesamiento.» De modo que el peligro penderá sobre mi cabeza, haciéndose temible cada vez que se le antoje al... Harto lo sospecho.

¿Qué hacer? tendré que resignarme, y sin sonrojo alguno, á que mi condición de hombre viva esclavizada al capricho de los malandrines que han convertido el hogar del obrero en abismo sin fin de amarguras y desesperaciones?...

Se me opone la integridad judicial. Ah... difícil rehabilitar la justicia en el imperio del canibalismo.

**

No quiero soñar. Yo no creo en lo que estimados compañeros míos han dicho y publicado. Yo no abrigo la confianza de que el estado irracional de cosas que nos ilusoria á mi entender, de las pandillas policíacas. La maldad se anida en lo más hondo. Todo lo cambiaré el nombre de

las víctimas, porque desdichadamente seguirá subsistiendo el monopolio de las libertades públicas. Sé positivamente que todo poder, por mucho que se le humanice, necesita apoyar su fuerza en la persecución y el terror.

Es el dolor universal que debe conmovernos. Ante esotro y más grande dolor apenas si me acuerdo del dolor mío.

**

Mi espíritu, lejos de la estrechez de la cárcel, va recobrando su vigor. Mis esperanzas aumentan. Aparecen ante mi vista los horizontes de aquella nueva y feliz sociedad, en el seno de la cual han de verse reducidos á la impotencia todos los odios y rencores humanos. Sí, sí; se aproxima su triunfo. Esos mismos vientos de persecución y terror lo vaticinan. Un esfuerzo más, otro sacrificio, y la labor fecunda y progresiva de la humanidad hallará su real compensación. Sí, sí; la crueldad y la injusticia no subsistirán ya más. Basta que los hombres de corazón, fuertes en voluntad, dejen de inquietarse por la diversidad de apelativos que usamos unos y otros con que sintetizar lo que juzgamos necesario para la salud de los organismos sociales... Cuán poco sacrificio se necesita... En la diversidad de ideas, en sus contactos, en sus apasionadas comparaciones la razón se abre paso, de la misma manera que aparece más hermoso el astro solar después de haber descargado las nubes que le ocultaban todo su elemento. Las nubes nutren la tierra; las ideas nutren el entendimiento humano.

Tenaz empeño sería el pretender que todos nos llamáramos una misma cosa. Acaso el error mismo no tiene su parte de ventura en el triunfo de la verdad? La obra moral y civilizadora nace del todo, de un todo conjunto, no de una parte. Precisamente las reacciones, los poderes absolutos, han sembrado el dolor en toda la superficie del globo por sus antojos exclusivos, por su irreconciliación con los demás elementos que se esfuerzan generosamente y luchan por la positiva emancipación de los pueblos.

**

Condionalmente se han abierto las puertas de la cárcel. Tanto da. Condicional ó absoluta, la libertad es una ficción en el mundo en que vivimos. De la libertad de todos depende la libertad de uno; de la libertad de uno, depende la libertad de todos. Imposible pues, festejar la libertad, considerarme libre, mientras esta esclavitud subsista he de continuar en mi puesto; y por condición de hombre luchar hasta que aparezca la esplendidez azulada y roja de la naturaleza convidando al goce por el amor universal.

Si por pensar así, sentir así y obrar así, los vientos provocadores de la reacción pretenden abatir el vigor de mi cuerpo y torturar mis sentimientos, la humanidad podrá añadir en la historia de sus crímenes otro nueva.

Yo no puedo abdicar. Con mis creencias va mi corazón y mi salud.

Leopoldo Bonafulla.

Problemas

Sucesos tristísimos, acaecidos con desconsoladora frecuencia en diversas regiones de España, vienen demostrando que la paz es imposible en

este país, tan trabajado por las desordenadas pasiones de los políticos turnantes y por los seculares vicios de nuestras viejas instituciones.

Es imposible la paz, porque entre nosotros no impera la justicia; porque la crueldad es la característica de los gobernantes altos y bajos; porque la defensa del principio de autoridad, jamás se basa en el cumplimiento estricto de la ley, sino en la imposición arbitraria de la voluntad del que manda, apoyado siempre por la fuerza brutal, pagada por el pueblo y contra el pueblo empleada.

Cierto que el sostenimiento del orden, obliga a veces a adoptar medidas violentas; pero aparte de que la alteración del orden es, de ordinario, consecuencia de la falta de equidad o del desconocimiento de la justicia en los encargados de conservar la paz entre los ciudadanos, puede afirmarse que el pueblo fué casi siempre el agredido; y si alguna vez quiso adelantarse a la agresión, nunca el castigo se contuvo en los límites de lo justo.

Así fueron naciendo los rencores, las hondas divisiones que agravan extraordinariamente los problemas político-sociológicos en nuestra patria, hasta el punto de parecer irresolubles.

Irresolubles, son, en efecto, los problemas religioso y económico, dentro del actual régimen. Los sucesos de la Coruña y Barcelona, las deserciones de la vida monástica, la pernicioso influencia del clericalismo sobre el poder civil, los relajamientos y crueldades de los agentes de la autoridad, que más perturban que pacifican, señalan un estado de general desquiciamiento y demuestran palmariamente que en las esferas del gobierno no hay orientación alguna que pueda, no ya resolver, ni aún amenguar la gravedad de tales problemas.

A un régimen personal, corresponden en España gobiernos sin ideales, sin plan alguno de mejoramiento; gobiernos de ocasión, oportunistas, que no se preocupan de las cuestiones públicas hasta que las ven delante y que luego resuelven atropelladamente, mejor dicho, aplazan con medidas de violencia, que hieren y matan, pero que no convencen.

Si bien lo observamos, no pueden hacer otra cosa estos Gobiernos: por encima de la tranquilidad de los pueblos, de la justicia, de las leyes, aún de la patria, está para ellos la monarquía, a cuya defensa sacrifican ideales, sentimientos, dignidad, todo cuanto de más elevado hay en los ciudadanos.

No resolverán, pues, ninguno de los problemas a cuya justa solución se opongan los intereses o los sentimientos dinásticos; y si debido a estos sentimientos adquirió el problema religioso el carácter agudo que a la hora presente tiene; si por conservar y fomentar los intereses de la monarquía,—en perjuicio de la instrucción, de las obras públicas y de la riqueza nacional,—fué agravándose el problema económico hasta el punto que revela el continuo estado de agitación en el elemento obrero y el general malestar de la Nación, quién que piense serenamente puede creer que cabe solucionar estos conflictos dentro del mismo régimen que con sus egoísmos los ha creado?

Hay, pues, que resolver anteriormente otro problema, preliminar indispensable a la solución de esos dos que tienen en continua intranquilidad a los pueblos de España. Hay que resolver el problema político, sustituyendo el Poder personal, hereditario, por un Poder nacional, electivo, que salga del pueblo, para que éste pueda tener de él confianza y esperar, sin desmayos y sin apresuramientos, resoluciones eficaces conducentes a reintegrar a España en la plenitud de su derecho, medio único de que la paz vuelva a los espíritus hoy conturbados.

RUIZ ZORRILLA

El jueves último hizo seis años que dejó de existir el consecuente progresista D. Manuel Ruiz Zorrilla.

De profundas convicciones y de carácter serio y enérgico, durante su vida fué la protesta viva contra la monarquía de Sagunto.

Los que recordamos la gestión administrativa que realizó en el por desgracia escaso tiempo que duró al frente del gobierno de la nación española, y la comparamos con el desbarajuste anárquico de los actuales gobernantes, no podemos por menos que lamentar la desaparición de hombres, que como Ruiz Zorrilla, pertenecieron a una generación que hizo de España una nación joven y vigorosa.

Al conmemorar el sexto aniversario de su muerte, dedicamos un doloroso recuerdo al ilustre patricio que consumió todos los momentos de su vida en la defensa del progreso, con una consecuencia tanto más de estimar cuanto tan desusada y desconocida es esa virtud en la enclenque y corrompida generación actual.

Crónica

Advertimos a nuestros suscriptores que se trasladen a otros puntos con motivo del verano, avisen oportunamente a esta administración para remitirles el periódico al punto donde fijen su residencia.

Por tratarse de nuestro queridísimo amigo y correligionario don José Lletget Sardá, ex-diputado a Cortes, copiamos a continuación el siguiente escrito de nuestro querido colega *La Publicidad* de Barcelona:

«Honra vindicada»

Recordarán nuestros lectores, que hace dos años publicó algún diario de esta ciudad un remitido, violenta diatriba contra don José Lletget Sardá, entonces diputado a Cortes por La Bisbal, en el cual don Gerardo Rodés decía, con su firma, que el Sr. Lletget había sido condenado por estafa en París, por el tribunal del Sena.

El señor Lletget se querelló de injuria y calumnia contra el señor Rodés, y después de una serie de aplazamientos sostenidos por el señor Rodés, finalmente, anteayer se vió la querrela ante la Sala segunda de esta Audiencia, presidida por el ilustrado magistrado señor Blasco, cuya Sala ha dictado sentencia, condenando a don Gerardo Rodés a la pena de 3 años, 6 meses y 21 días de destierro a 25 kilómetros de Barcelona, multa de 1.500 pesetas y costas producidas.

No publicamos la sentencia original, porque no estamos autorizados para ello, ni tenemos copia exacta de la misma. Lo esencial del fallo es el que indicamos, y ha resultado tan crudo para el señor Rodés, por no haber probado ese señor ninguna de las afirmaciones de su procaz remitido.

Cuando la sentencia sea firme, habrán de publicarla varios diarios de esta ciudad, y ella será la más completa vindicación de los ultrajes dirigidos al señor Lletget Sardá por su ofuscado calumniador.

Y con verdadera satisfacción publicamos el resultado de esta querrela, porque bien merecida la tiene nuestro antiguo amigo don José Lletget Sardá, ex-diputado a Cortes por La Bisbal, a quien de veras felicitamos, así como a su entendido y elocuente abogado de este Colegio, don Bartolomé Bosch, que con tanto acierto e inteligencia ha dirigido la querrela interpuesta por el señor Lletget Sardá.

Con gusto felicitamos al señor Lletget Sardá por el justiciero fallo de la audiencia de Barcelona.

Nos encontramos al día 16 de Junio y no sabemos ninguna noticia oficial que anuncie la aproximación de la feria de ganados en esta ciudad, que el año pasado se celebró con mucho esplendor por nuestros amigos, para ensalzar y embellecer la importante festividad de nuestra Excelsa Patrona la Virgen de la Cinta.

Tenemos la seguridad de que si nuestro particular amigo don José Bladé Piñol, primer teniente de alcalde suspenso, no hubiese sido procesado por supuesta desobediencia, o porque estorbaba a los mandarines, que todos mandan y nadie hace nada de provecho, en esta fecha ya estaría anunciada la segunda feria, nombrada la Comisión y redactándose el programa que resultaría superior al de la primera.

Esperamos que, aún cuando por conveniencias políticas separó el Juzgado del Ayuntamiento a nuestro amigo señor Bladé, contra su voluntad, encontrará imitadores en el seno del Ayuntamiento para continuar con más bríos si cabe, la feria que estableció, no un partido, sino el vecindario de Tortosa.

Con profundo sentimiento participamos a nuestros lectores, que el jueves último fueron administrados los últimos Sacramentos a nuestro querido amigo y correligionario, el veterano don Antonio Mestre Sans, hermano de nuestro particular amigo don Mariano.

Deseámosle el más pronto restablecimiento a tan querido amigo.

Anteayer salió precipitadamente para Zaragoza nuestro particular amigo el secretario de la Diputación provincial señor Larraz, por haber recibido un telegrama participándole que su señora madre se hallaba enferma de gravedad.

Deseamos a tan distinguida señora un pronto y total restablecimiento.

Estamos conformes con lo dicho por nuestro colega el semanario local *La Libertad*, respecto a que «algunos industriales despreocupados invaden las aceras con útiles y objetos, otros las ocupan para arrellanarse en sillas y tomar el fresco; formando tertulias, obligando a caminar por el arroyo a los que transitan.»

Esperamos que por quien corresponda se pondrá coto a este abuso, pues lo están pidiendo a voces las ordenanzas municipales.

Ha fallecido en Oviedo el distinguido escritor don Leopoldo Alas, conocido por *Clarín* en el mundo literario.

La muerte, con su inexorable guadaña, ha cortado su existencia cuando apenas contaba cuarenta años.

Clarín ha realizado una labor meritisima de las más útiles y trascendentales para la vida de un pueblo culto y trabajador.

Su estilo agresivo, mordaz, atrevido, la característica de sus *Paliques* y de sus *Revistas minúsculas*, hace que se le recuerde por la mayoría de los que las han leído.

Leopoldo Alas era uno de los españoles más cultos, más estudiosos, más modernos de España.

Su nombre es conocido en todo el mundo civilizado, que le había otorgado la representación del intelectualismo español, que ostentaba sin vanidad ni soberbia alguna.

Descanse en paz el escritor insigne. Al cerrarse su tumba surgirá magestuosa la justicia para perpetuar la memoria del crítico genial, en tributo de admiración y respetos universales.

El jefe administrador de Correos y telégrafos de esta ciudad don Vicente Beguer Benedito, que por mal humor o falta de resignación por su pérdida total de la vista que le imposibilita por completo desempeñar el empleo que el Gobierno le destinara, o por órdenes apasionadas de venganza de alguna personalidad de la situación, no se contentó con cambiar la mayoría de los carteros a sus órdenes, sino que en aquellas oficinas ha introducido una especie de anarquía entre sus subordinados, llegando al extremo de que el cartero del barrio sexto, señor Moliner, se viera obligado, el miércoles último, a presentar la dimisión, motivada por el desconcierto de dichas oficinas y falta de ingresos para retribuir su trabajo que tiene muy mermado, comparado con los que tenían los carteros, cuando por suerte, tuvieron por Jefe a don Manuel Beguer.

Como el *Diario de Tortosa* que tantos ayes lastimeros, injustos y de cocodrilo, daba en este asunto de carterías en otra ocasión no lejana no se ocupa de ese descontento de los empleados y del público, lo cual hacemos nosotros y continuaremos haciéndolo como prometimos, para que llegue a conocimiento del Director General de Comunicaciones Excmo. señor don Federico Laviña, para que ponga correctivo, si merecen tal distinción los avisos de la prensa.

Se nos participa hagamos público el desconcierto que reina entre concejales, empleados de mayor y menor cuantía, etc., de Casa de la ciudad, que todos mandan, dan órdenes, las retiran y se despedazan unos á otros, actitud que era de esperar en atención de que los concejales gubernativos que se alquilaron y siguen haciéndolo en toda situación, aceptaron el nombramiento para saciar sus fines, exigiendo sus conveniencias como si fueran *quefes* de bandería.

No es menos chusco lo que pasa con los empleados, pues hay alguno de ellos que se subió á las barbas del secretario del Ayuntamiento que de derecho es el jefe del personal.

Tengan presente la gente que nos ocupa, que representan y sirven á nuestra querida Tortosa, esperando que el señor Alcalde pondrá correctivo á lo que den lugar si las denuncias son ciertas, y que el *Diario* de casa, dejando aparte el agradecimiento por los impresos, nos dará cuenta de si con la administración de sus amigos vivimos en el mejor de los países.

El jueves al anochecer las nubes descargaron un aguacero acompañado de truenos y chispas, siguiendo después un tiempo hermoso y con tendencia á lluvia.

El viernes al mediodía fué tan grande el chubasco que convirtió nuestras calles en torrentes.

Ayer seguía el tiempo hermoso llovizando á intervalos.

La temperatura ha refrescado bastante.

Esta abundante lluvia resultará muy provechosa para la agricultura en general.

Ha fallecido en el ermitorio de la Petja, el que fué en vida cariñoso amigo y correligionario

el profesor de primera enseñanza don Miguel Capera, que hace unos años residía en Barcelona y había venido á ésta á consecuencia de la enfermedad que le aquejaba.

A su apreciada familia enviámosle nuestro sentido pésame.

En Madrid, por los jefes y oficiales de las fuerzas movilizadas de Ultramar, se ha dado un banquete en el restaurant Niza, en honor de D. Juan Urquía *Capitán Verdades*.

Han asistido en él más de cien comensales.

El jueves próximo saldrá de Barcelona para Madrid, el senador electo por esta provincia, don Ernesto Castellar.

Ayer tarde en el tren exprés salió para Barcelona el Excmo. señor don Manuel Porcar y Tió distinguido amigo nuestro.

Le deseamos feliz viaje.

Café «Lo Nou Noé»

En este acreditado establecimiento se servirán hoy los siguientes refrescos.

Café helado.— Mantecado.— Leche helada.— Horchata, encontrando además el público toda clase de jarabes propios para refrescar en estos días de calor.

Correspondencia

Desde Barcelona

De todo un poco

Pues señor, (no va de cuento), hémos aquí sumidos en pleno estío, con todas sus sudoríferas consecuencias y presenciando la fuga de los potentados que paulatinamente van desapareciendo de ésta, por obra y gracia de sus repletas bolsas, dejando la población bajo el punto de vista de la política en el más terrible estado de *catalepsia*, como diría, cierto doctor tan conocido como amante de las imágenes oratorias.

Por lo tanto, en cuanto á ese punto, pocas novedades hay, escepción hecha de los conceptos atribuidos al elocuente Lerroux y que por éste

fueran en absoluto desvirtuados, pues dicho señor siempre está esparciendo sus ideales sobre la base de patria y libertad, así que mas bien pudiera decirse que la especie lanzada, fué obra de alguien muy interesado, que se fuesen por tierra los prestigios conquistados en Barcelona por nuestro correligionario y que en buena lid supo alcanzarlos; pero por esta vez no han acertado, y la inmunda baba que quisieron arrojar sobre su honrada frente, el rostro les manchó; pues no era posible que aquel defensor de la idea de expansión, fuese capaz de alimentar mezquinas concepciones, hijas solo de cerebros degenerados y hombres egoístas que supeditan al bienestar individual la libertad del oprimido.

Que Lerroux se declarase federal, si lo admitimos, pero regionalista (como algunos entienden) nunca, no es de esos seres en cuyo cerebro no cabe una idea amplia universal, humana, no, Lerroux es capaz de sacrificar su existencia, por la libertad de un hombre, de un pueblo, de la generación, humana por lo tanto atribuirle ciertos conceptos, es no conocerle, ó querer desprestigiarle, aunque en vano.

Como consecuencia de aquella fuga de que antes hablaban los desfavorecidos por la fortuna, tenemos que conformarnos, remojando *nuestros* cartones en el Astillero, Orientales, ó cualquier otra playa de nuestra costa, que por cierto nos autoriza á sumergirnos en su seno desde el 24 de junio, costumbre inveterada en este país en el que *oficialmente* no podemos *higienizarnos* hasta esa fecha en que todos los establecimientos abren sus puertas, amenizando la velada, varias bandas de música etc., etc.

De espectáculos, seguimos lo mismo que en nuestra última le decíamos habiendo para el domingo anunciadas dos corridas de toros en nuestros circos.

Uno de estos días debió en el Tivoli la encantadora tiple Srta. Montesinos, con la compañía de opereta, que en dicho teatro actuará este verano.

El Corresponsal.

Barcelona, 13.

Aprendiz: Se necesita uno. Darán razón en esta imprenta.

Zaragoza impresor, Bou 2, y Replá, 3.—Tortosa.

nombre en esta sede, y sobrino suyo. Puede creerse que en aquella fecha el Antipapa tendría ya sus miras puestas en Peñíscola población enclavada en el término de Tortosa y que no miró conveniente tener por entonces otro Obispo que gobernase la Diócesis sino él.

2.º Fijada ya su residencia en Peñíscola el Antipapa cuyo celo no podía estar ocioso, creyó deber hacer algunas variaciones en la administración de las rentas de la catedral de Tortosa, y expidió una bula fechada en Peñíscola, 1.º Noviembre 1411, en la que comisiona para verificarlo al Obispo de Barcelona. Legacia que llevó á efecto este Prelado, según se desprende de dos decretos que dictó en 28 Abril del año siguiente. Mas tarde en 1413 dictó Benedicto una constitución mandando se escribiese cuanto fuese acordado en las reuniones que celebraba el Cabildo tortosino; la que se conserva en su archivo y dice: «quod ea quæ definita fuerint in Capitulo, scribantur». Otras bulas se conservan en el propio archivo que demuestran el carácter organizador de Luna, pero nos es desconocido su contenido.

3.º Los esfuerzos hechos por el Antipapa para el compromiso de Caspe, en nada amenguaron la fecundidad de su ingenio ni agotaron la grandeza de su celo, así que, coronado aquel Príncipe, y deseoso del bien de sus fieles, convocó en Agosto de 1412 á los principales Rabinos de Aragon, para que acudiesen el año siguiente á Tortosa. (g) El congreso celebró su primera sesión el 7 de Febrero de 1413 bajo la presidencia de Benedicto, y la catedral de Tortosa vió en el recinto de una de sus dependencias á varios Cardenales y otros hombres de ciencia con un público de más de 2.000 personas. El mismo Benedicto medió más de una vez en las discusiones que su médico Gerónimo de Santafé con otros sostuvo con los Rabinos. Pronto hubieron de tocarse los resultados, pues en las sesiones 12.ª y 14.ª varios Rabinos caracterizados pidieron al Antipapa el bautismo, y en la 23.ª eran ya mas de 200 los convertidos, los cuales es seguro lo recibirían en la propia catedral. Marchóse

luego Benedicto á Peñíscola, donde permaneció hasta Enero del año siguiente, continuando empero las discusiones bajo la presidencia del General de los dominicos Juan de Podionucis. En Enero de 1414 otra vez estaba don Pedro de Luna en Tortosa presidiendo las sesiones, hasta que se suspendieron en 19 de Abril, después de un halagueño resultado pues los judíos convertidos eran ya más de 1.600.

4.º Quiso el Antipapa reducir á los pertinaces Rabinos que continuaban sin darse á partido, y llamólos á San Mateo donde el 15 Junio se celebró la 63.ª sesión con los mismos procedimientos y formalidades y próximamente con igual concurrencia que las habidas en Tortosa. Dos meses estuvo interrumpido el congreso después de la 64.ª sesión celebrada el 7 Julio; pues el Antipapa tuvo necesidad de pasar á Morella para avistarse con el Rey de Aragon. De nuevo continuaron las disputas el 27 Septiembre que tuvieron fin á mediados de Noviembre con la conversión de todos los judíos presentes, excepto dos que continuaron en su pertinacia. En la 68.ª y última sesión celebrada el 12 y 13 de Noviembre se leyó la bula en lengua castellana, que más tarde se publicó en latín con fecha 11 Mayo 1415 en Valencia, y que es conocida con el nombre de *Bula contra judæos*. Así terminó esta asamblea que tanto honor dió á la Iglesia tortosina.

5.º Durante su estancia en Morella el clero de esta ciudad solicitó de Benedicto la gracia de que en el tribunal de su Oficial foráneo, pudiese conocerse en última instancia de las causas canónicas. Otorgóle Benedicto esta gracia disponiendo en sus letras de 11 Septiembre 1414, que el Oficial de Tortosa ó su Vicario no estraiga del oficialato de Morella las causas ya comenzadas ó no comenzadas, á no ser por apelación, y exceptuando las de matrimonio, heregía, homicidio, crimen de lesa gestad, violación de Iglesia y raptó de virgen ó religiosa. Datum Morellæ Dioces. Dertus. III id. Sept. Pont. nostri amo XX. De la misma fecha son otras letras por las que

PRÓXIMA APERTURA

LIBRERÍA, PAPELERÍA

CASA EDITORIAL

Centro de suscripciones e imprenta

DE

ARTURO MORERA

ANGEL 16 Y 18. TORTOSA. ANGEL 16 Y 18. TORTOSA

Representante de la casa de Clichés tipográficos, Fotografo, Zincografía, Autotipia (grabado directo), calcos, ampliaciones, reportes y demas aplicaciones de la fotografia de

J. Furnells

Nuevo procedimiento de

LOS TRES COLORES

Se reciben encargos para

LITOGRAFÍA

SELLOS DE GOMA

Encuadernaciones elegantes y económicas

Impresión de Obras de texto, Folletos, Periódicos, Revistas, Ilustraciones, Catálogos, Notas de precios,

Circulares, Papel cartas, Facturas, Talonarios, Memorandums,

Sobres cartas, Tarjetas anunciadoras, Acciones,

Chèques, Letras, Pagarés y toda clase de impresos para grandes sociedades, etc., etc.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Impresiones cromo-tipográficas en Invitaciones, Tarjetas,

Titulos honorificos: Participaciones de enlace,

de Natalicio, de profesion religiosa, de Primera Misa

y toda clase de trabajos de fantasia,

Recordatorios, Esquelas mortuorias y todo lo concerniente

al arte tipografico.

nombre en esta sede, y sobrino suyo. Puede creerse que en aquella fecha el Antipapa tendria ya sus miras puestas en Peñíscola poblacion enclavada en el término de Tortosa y que no miró conveniente tener por entonces otro Obispo que gobernase la Diocesis sino él.

2.º Fijada ya su residencia en Peñíscola el Antipapa cuyo celo no podía estar ocioso, creyó deber hacer algunas variaciones en la administracion de las rentas de la catedral de Tortosa, y expidió una bula fechada en Peñíscola, 1.º Noviembre 1411, en la que comisiona para verificarlo al Obispo de Barcelona. Legacia que llevó a efecto este Prelado, según se desprende de dos decretos que dictó en 28 Abril del año siguiente. Mas tarde en 1413 dictó Benedicto una constitucion mandando se escribiese cuanto fuese acordado en las reuniones que celebraba el Cabildo tortosino; la que se conserva en su archivo y dice: «quod ea quae definita fuerint in Capitulo, scribantur». Otras bulas se conservan en el propio archivo que demuestran el carácter organizador de Luna, pero nos es desconocido su contenido.

3.º Los esfuerzos hechos por el Antipapa para el compromiso de Caspe, en nada amengüaron la fecundidad de su ingenio ni agotaron la grandeza de su celo, así que, coronado aquel Principe, y deseoso del bien de sus fieles, convocó en Agosto de 1412 á los principales Rabinos de Aragon, para que acudiesen el año siguiente á Tortosa. (g) El congreso celebró su primera sesion el 7 de Febrero de 1413 bajo la presidencia de Benedicto, y la catedral de Tortosa vió en el recinto de una de sus dependencias á varios Cardenales y otros hombres de ciencia con un público de más de 2.000 personas. El mismo Benedicto medió más de una vez en las discusiones que su médico Gerónimo de Santafé con otros sostuvo con los Rabinos. Pronto hubieron de tocarse los resultados, pues en las sesiones 12.ª y 14.ª varios Rabinos caracterizados pidieron al Antipapa el bautismo, y en la 23.ª eran ya más de 200 los convertidos, los cuales es seguro lo recibirían en la propia catedral. Marchóse

luego Benedicto á Peñíscola, donde permaneció hasta Enero del año siguiente, continuando empero las discusiones bajo la presidencia del General de los dominicos Juan de Podionucis. En Enero de 1414 otra vez estaba don Pedro de Luna en Tortosa presidiendo las sesiones, hasta que se suspendieron en 19 de Abril, después de un halagueño resultado pues los judios convertidos eran ya más de 1.600.

4.º Quiso el Antipapa reducir á los pertinaces Rabinos que continuaban sin darse á partido, y llamólos á San Mateo donde el 15 Junio se celebró la 63.ª sesion con los mismos procedimientos y formalidades y próximamente con igual concurrencia que las habidas en Tortosa. Dos meses estuvo interrumpido el congreso despues de la 64.ª sesion celebrada el 7 Julio; pues el Antipapa tuvo necesidad de pasar á Morella para avisarse con el Rey de Aragon. De nuevo continuaron las disputas el 27 Septiembre que tuvieron fin á mediados de Noviembre con la conversión de todos los judios presentes, excepto dos que continuaron en su pertinacia. En la 68.ª y última sesion celebrada el 12 y 13 de Noviembre se leyó la bula en lengua castellana, que más tarde se publicó en latin con fecha 11 Mayo 1415 en Valencia, y que es conocida con el nombre de *Bula contra judaeos*. Así terminó esta asamblea que tanto honor dió á la Iglesia tortosina.

5.º Durante su estancia en Morella el clero de esta ciudad solicitó de Benedicto la gracia de que en el tribunal de su Oficial foráneo, pudiese conocerse en última instancia de las causas canónicas. Otorgóle Benedicto esta gracia disponiendo en sus letras de 11 Septiembre 1414, que el Oficial de Tortosa ó su Vicario no estraiga del oficialato de Morella las causas ya comenzadas ó no comenzadas, á no ser por apelacion, y exceptuando las de matrimonio, heregia, homicidio, crimen de lesa magestad, violacion de Iglesia y raptó de virgen ó religiosa. Datum Morellae Dioces. Derlus. III id. Sept. Pont. nostri anno XX. De la misma fecha son otras letras por las que